

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5416** *OBENOR ERAIKUNTZAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número: 128/09 seguida contra el deudor: Obenor Eraikuntzak, S.L., domiciliado en calle (actualmente en ignorado paradero) se ha dictado el auto de fecha 8-3-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.610,00 euros de principal y de 2.323,20 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015622-1